NIT 890.204.109-1	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-004
		Serie: 161-3.8
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Versión 04
		Página 1 de 1

CONTRATISTA	CC	X	NIT		SUPERVISOR	X			INTERVENTOR	
INDIRA INES BARRERA TOVAR					OSCAR MANUEL DUARTE SANCHEZ					
C.C 52.084.742					C.C .1095925677					
DEPENDENCIA GESTORA					ORDENADOR DEL GASTO					
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA					DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ					
					DIRECTOR GENERAL					
					C.C. 1098677533					
Número del Contrato: 513-2026					Fecha :12-11-2026					

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON EL FIN DE DAR ASESORIA JURIDICA EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
Registro Presupuestal	Número	2026-0690
	Fecha	11/12/2026
Disponibilidad Presupuestal	Número	2026-0985
	Fecha	5/11/2026
Póliza	Número	N/A
	Fecha	N/A
Valor Total del Contrato	Letras	CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE
	Número	$ 5.333.333
Plazo de Ejecución del Contrato	UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS	
Fecha de Inicio	13-11-2026	Fecha de Terminación: 22/12/2026
EPS	SANITAS	
Fondo de Pensiones	PORVENIR	
ARL	POSITIVA	

En Bucaramanga, a los 13 días del mes de Noviembre de 2026, se reunieron en la oficina de planeamiento vial el ing OSCAR MANUEL DUARTE SANCHEZ, en calidad de Supervisor (A) y la contratista INDIRA INES BARRERA TOVAR con el fin de dar comienzo a la ejecución del contrato No.(513-2026) cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON EL FIN DE DAR ASESORIA JURIDICA EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuya terminación ocurrirá el 22/12/2026, fecha en la que la contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada, teniendo en cuenta el plazo del contrato que es UN (01) MES Y DIEZ (10) dias

Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como aprobación de póliza de garantía del contrato (cuando aplique), certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

OSCAR MANUEL DUARTE SANCHEZ	**INDIRA INES BARRERA TOVAR**
C.C 1095925677	**52.084.742**
SUPERVISOR (A)	CONTRATISTA